DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA3-INE-018/2021

Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto
(Segunda Convocatoria)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Instituto Nacional Electoral

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

A través del sistema electrónico CompraINE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-018/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.

2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompraINE.

3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **24 de noviembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-018/2021, convocada para la **"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"**.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **24 de noviembre de 2021**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2.1. de la convocatoria de la invitación indicada al rubro. ----------

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. ----------

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO, cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y numeral 6.2.3. de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico CompraINE por parte de los licitantes invitados que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:----------

No.	Licitantes
1	Denise Vega Morales (Central Mexicana de extinguidores)
2	María del Pilar Escudero Hernández
3	Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

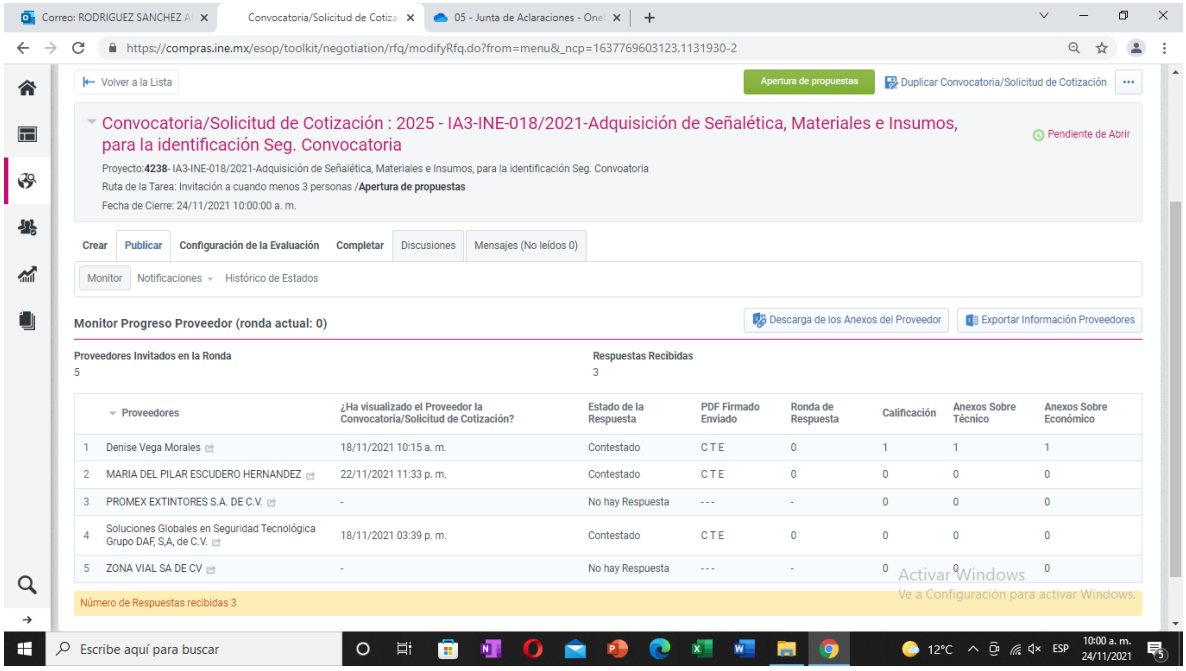

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompraINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.----------

---

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral participante), así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.----------

---

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta

invitación.----------

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.----------

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.----------

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompraINE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.----------

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta. ----------

En el acto se llevo a cabo la asignación del horario en el que se presentarán los licitantes para la entrega de las muestras, conforme a lo señalado en el inciso c) del numeral 6.2.3 Desarrollo del acto de la convocatoria.----------

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompraINE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **30 de noviembre de 2021**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraINE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: https://portal.ine.mx/licitaciones/ ----------

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.----------

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha, esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica https://portal.ine.mx/licitaciones/ y en la página del Sistema

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica https://compras.ine.mx/, en el apartado denominado “En seguimiento y concluidos” y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.----------

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: https://denuncias-oic.ine.mx/ .----------

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **18:30** horas del mismo día de su inicio. ----------

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino **Subdirectora de Adquisiciones** El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895457
HASH:
A80FE844643F38F93B167FC772322DF8DA4F22F81FDF2FC028DCD10A4FCAE94D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895457
HASH:
A80FE844643F38F93B167FC772322DF8DA4F22F81FDF2FC028DCD10A4FCAE94D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895457
HASH:
A80FE844643F38F93B167FC772322DF8DA4F22F81FDF2FC028DCD10A4FCAE94D

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-017/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO.

ANEXO 1

ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-018/2021

"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1 "Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica" (sobre administrativo-legal) , 4.2 " Oferta Técnica " (sobre técnico) y 4.3 "Oferta Económica" (sobre económico) de la convocatoria

Licitantes	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Grado de contenido Nacional	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		*Anexo 3 "A"*	*Anexo 3 "B"*	*Anexo 3 "C"*	*Anexo 4*	*Anexo 5*	*Anexo 6*	*Anexo 9*	*Anexo 1*	*Anexo 7*
Denise Vega Morales (Central Mexicana de extinguidores)	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
María del Pilar Escudero Hernández	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895455
HASH:
A23867A753D3DF55A1F9AEFF7AD0259F987BE3C529CECD0BECC2BBA59A5C7BD3

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895455
HASH:
A23867A753D3DF55A1F9AEFF7AD0259F987BE3C529CECD0BECC2BBA59A5C7BD3

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895455
HASH:
A23867A753D3DF55A1F9AEFF7AD0259F987BE3C529CECD0BECC2BBA59A5C7BD3

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
No. IA3-INE-018/2021

"Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)"

4.3 Contenido de la Oferta Económica (sobre económico)

Licitantes	Monto Total antes de IVA Subtotal
Denise Vega Morales (Central Mexicana de extinguidores)	$561,930.00 Con letra: SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
María del Pilar Escudero Hernández	Conceptos 1 a 29: $141,950.00 Conceptos 30 a 36: $332,100.00
Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.	$1,025,190.00 Con letra: Un Millon ciento ochenta y nueve mil doscientos veinte pesos 40/100 M.N.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895456
HASH:
FA36DD34EEFA75BED4217E79A6701F40E5700170231340
7BE1EF2A712F35A632

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895456
HASH:
FA36DD34EEFA75BED4217E79A6701F40E5700170231340
7BE1EF2A712F35A632

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 895456
HASH:
FA36DD34EEFA75BED4217E79A6701F40E5700170231340
7BE1EF2A712F35A632

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
No. IA3-INE-018/2021

“Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto (Segunda convocatoria)”

Entrega de Muestras, numeral 6.2.3 Desarrollo sel acto inciso c) de la convocatoria

Licitantes	Fecha	Horarió de entrega de la muestra
Denise Vega Morales (Central Mexicana de extinguidores)	25 de Noviembre de 2021	10:00 hrs.
María del Pilar Escudero Hernández	25 de Noviembre de 2021	10:30 hrs.
Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.	25 de Noviembre de 2021	11:00 hrs

Numeral 3.3 Entrega de muestras físicas de la convocatoria

Las muestras deberán de ser presentadas físicamente en las instalaciones de este Instituto, en el sótano del edificio “C” del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan C.P 14610 en la Ciudad de México

Mtro. Fernando Alejandro Martinez Badillo
Coordinador de Seguridad y Protección Civil

El presente documento está firmado electrónicamente por el Coordinador de Seguridad y Protección Civil, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: MARTINEZ BADILLO FERNANDO
ALEJANDRO
RFC: MAEF8104010 Serif:F1a4dfc4 Dt: 3141210214
Hora: 1614:10 Cve:1
CRL: 000102
Hash:
MIGMMEIGDAkGCSqGSIb3DQEFAAIFTbHG7A3DBBAA7G216RZZ3D
VCJEAHBLGUFSXNFB